

Dos reales

BELLO Tercero Sirve para el Reynado del S. D.
Fernando VII. en el Año de 1813.



Dⁿ. Julian Garcia, y Montevivo en la mejor
forma de dño parecio ante VJ. y digo: que
en Noviembre de 1796. Otorgó a mi favor D.
Manuela Chera muger legitima de D.ⁿ Ant.
Lamas Escritura de Venta de una tienda ci-
ta en el Portal de Botoneros en cantidad
de siete mil pesos; y necesitando en el dia
testimonio de dicho Instrumento p.^a en guar-
da de mi dño se ha de servir VJ. mandar
q. el Escribano Publico Julian de Curillas suce-
sor en el Oficio de Juan de Torres Preciado
ante quien se otorgó me lo de en aque-
lla forma q. haga fe en juicio, y fuera
de él: Por tanto.

A. VJ. pido, y suplico se sirva mandar se me de el
referido testimonio p.ⁿ el presente Escrito
en la forma solicitada en Justicia de dño

Julian Garcia

CA-AD3
CAS 13
DOC 1321
4 1

Deshe con Enacion Lima Mayo 12. de
1813. =

Palacios

En Lima y el mes de mayo de mil ochocientos
trece, citada por lo que se manda en el
Decreto que antecede, a D. Benito Aramburo
y Garibay en su persona doy fe

Sancti Spiritus



Benito Aramburo y Garibay